

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5793**     *PREYCAL HISPALENSE, S.L.*

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 1263/2008, dimanante de autos núm. 1263/08-A, a instancia de Estefanía García Ávila contra Preycal Hispalense, S.L., en la que con fecha 18.02.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia por importe de 2.619,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio.

**ID: A110012086-1**